



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LA CASTELLANA"**

Tecnologías que crean oportunidades



# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI)

2023 -2026

## INDICÉ

PRESENTACIÓN.....	6
ANTECEDENTES .....	8
Informe de evaluación CACES 2021 .....	9
Introducción .....	9
Descripción de la institución .....	10
Reseña histórica de la institución.....	10
Marco Legal .....	11
Competencias y atribuciones .....	12
Diagnostico institucional.....	12
METODOLOGÍA PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	13
Análisis situacional .....	13
Análisis Interno.....	13
Análisis FODA .....	14
Análisis de la matriz FODA .....	15
Análisis de los factores internos.....	16
Fortalezas .....	16
Debilidades.....	16
Análisis de los factores externos.....	17
Oportunidades .....	17
Amenazas .....	17
Factores críticos de éxito .....	18
Elementos de orientación .....	18
Misión.....	18
Visión .....	19
Valores institucionales y principios .....	19
Elementos estratégicos .....	20
Objetivos estratégicos institucionales .....	20
Estrategias Institucionales.....	20
Objetivo Estratégico Institucional OEI1.....	21
Estrategias .....	21
Metas.....	21
Objetivo Estratégico Institucional OEI2.....	22
Estrategias .....	22

Metas.....	23
Objetivo Estratégico Institucional OEI3.....	23
Estrategias .....	23
Metas.....	24
Objetivo Estratégico Institucional OEI4.....	25
Estrategias .....	25
Metas.....	26
Objetivo Estratégico Institucional OEI5.....	26
Estrategias .....	27
Metas.....	27
Objetivo Estratégico Institucional OEI6.....	28
Estrategias .....	28
Metas.....	29
Objetivo Estratégico Institucional OEI7.....	29
Estrategias .....	29
Metas.....	30
Objetivo Estratégico Institucional OEI8.....	30
Estrategias .....	30
Metas.....	31
Objetivo Estratégico Institucional OEI9.....	32
Estrategias .....	32
Metas.....	33
Objetivo Estratégico Institucional OEI10.....	33
Estrategias .....	33
Metas.....	34
INDICADORES ESTRATÉGICOS .....	36
PLAN CREANDO OPORTUNIDADES, 2021 -2025 .....	47
PLAN DE ACCIÓN .....	49
ANEXOS .....	53

**CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR -CAS**

**RECTOR**

**Dr. Telmo Nicanor Rodríguez**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

**COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**SECRETARIO ABOGADO**

**COORDINADORES DE CARRERA**

**RPTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL**

**PROMOTORES**

**AUTORIDADES INSTITUCIONALES**

Mvt. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga

**PROMOTOR**

Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González

**RECTOR**

Mgtr. María Alejandra Cueva Guzmán

**VICERRECTORA ACADEMICO**

Dr. Vicente Cristóbal Analuisa León

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

PERSONAL ACADÉMICO

Tnlgo. Angel Benigno Paltín Cabrera

**COORDINADOR ACADÉMICO**

Tnlga. Ruth Patricia Cevallos

**COORDINADORA DE LA CARRERA DE ESTÉTICA INTEGRAL**

Mgtr. Vanessa Brigitte Orellana Armijos

**COORDINADORA DE LA CARRERA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Ing. Juan Pablo Armijos Jumbo

**COORDINADOR DE LA CARRERA DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ**

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Abg. Kelvin Joseph Córdova Vélez

**Secretario – Abogado**

Lic. Claudia Elizabeth Silva Vidal

**Contabilidad**

Tnlga. Tatiana Elizabeth Cano Sanmartin

**Secretaria**

## **PRESENTACIÓN**

### ***“LA PLANIFICACION A LARGO PLAZO NO ES PENSAR EN DECISIONES FUTURAS, SINO EN EL FUTURO DE LAS DECISIONES PRESENTES”***

***Peter Druker***

El Instituto Tecnológico Superior “La Castellana” ITEC, define su plan estratégico para el período 2023-2026, teniendo como fundamentos la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Educación Superior, la normativa del Sistema Nacional de la Educación Superior, C.E.S. (Consejo de Educación Superior), SENESCYT, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES.

El Instituto desarrolla instrumentos que contribuyen al fortalecimiento de una cultura y la ponen a consideración de la sociedad, promoviendo una educación de excelencia dotando profesionales competentes y de servicio a la colectividad.

Este documento realiza una revisión general del marco normativo y lineamientos sobre los que se alinean los objetivos, estrategias y metas institucionales para pasar al análisis y diagnóstico de la situación actual tanto interna como externa a la Institución y, responde a nuestra responsabilidad de Planificar y ser eficaces y eficientes en nuestro servicio educativo; estableciendo nuevos procesos para mejorar y fortalecer al Instituto.

Quienes conformamos la Institución creemos y defendemos a la Educación Tecnológica como aquel nivel de formación que valoriza el conocimiento práctico y humanista, correspondiente con los cambios sociales, económicos y tecnológicos de nuestra sociedad. La principal motivación para fijar en nuestra Planificación Estratégica nuestras metas hacia el crecimiento y el cambio nace de la confianza que nuestros estudiantes han depositado en la Institución, esto es sin duda lo más valioso, saber que han elegido al ITEC como su alternativa de estudios y que han permanecido con el anhelo de verse profesionales junto a nosotros.

Para el presente Plan se han definido algunas directrices estratégicas las cuales guiarán la ruta de acción de los próximos cuatro años. Hemos venido trabajando permanentemente y de manera conjunta entre los distintos actores de la comunidad del Instituto: autoridades, estudiantes, docentes y miembros del personal administrativo.

Los objetivos estratégicos planteados aquí están directamente enlazados a los propuestos en nuestro Plan de Aseguramiento de la Calidad, presentado en el año 2021 al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES, y se acoplan a las recomendaciones y objetivos con un bajo cumplimiento en el proceso de acreditación del ITEC;

pues la Institución se construye y se fortalece a través de una planificación que sea coherente con los requerimientos de nuestros organismos de control.

El Instituto reitera el agradecimiento y la confianza a sus estudiantes; al personal docente y administrativo por poner todo su profesionalismo en la consecución de nuestros objetivos, y a todos los actores de la sociedad que se han vinculado con nosotros en distintos proyectos, gracias a su permanente apoyo podemos hacer realidad nuestra Filosofía Educativa.

Atentamente,

Dr. Telmo Nicanor Rodríguez

**RECTOR**

## **ANTECEDENTES**

El Instituto Tecnológico Superior “La Castellana” ITEC, define su plan estratégico para el período 2023-2026, teniendo como fundamentos la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Educación Superior, la normativa del Sistema Nacional de la Educación Superior, C.E.S. (Consejo de Educación Superior), SENESCYT, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)

La formación integral de un profesional del Instituto Superior Tecnológico La Castellana contempla los aspectos éticos, científicos, técnicos y humanísticos, con el fin de garantizar en los estudiantes la búsqueda rigurosa y crítica del saber y la verdad, la adquisición de destrezas competitivas para el desempeño de sus funciones profesionales con alto nivel de formación teórica y práctica y un manejo honrado de sus relaciones con la sociedad a la que sirve.

Quienes conformamos la Institución creemos y defendemos a la Educación Tecnológica como aquel nivel de formación que valoriza el conocimiento práctico y humanista, correspondiente con los cambios sociales, económicos y tecnológicos de nuestra sociedad. La principal motivación para fijar en nuestra Planificación Estratégica nuestras metas hacia el crecimiento y el cambio nace de la confianza que nuestros estudiantes han depositado en la Institución, esto es sin duda lo más valioso, saber que han elegido al ITEC como su alternativa de estudios y que han permanecido con el anhelo de verse profesionales junto a nosotros.

Para el presente Plan se han definido algunas directrices estratégicas las cuales guiarán la ruta de acción de los próximos cuatro años. Hemos venido trabajando permanentemente y de manera conjunta entre los distintos actores de la comunidad del Instituto: autoridades, estudiantes, docentes y miembros del personal administrativo.

La actualización al Plan Estratégico Institucional de o PEDI de Instituto Tecnológico Superior “La Castellana” ITEC del período 2023-2026, el que tendrá una vigencia de 4 años para establecerá las directrices necesarias constituyéndose en una herramienta y fundamento para la toma de decisiones y acciones estratégicas para el desarrollo adecuado de la Institución Educativa y que se expresan a través de la Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos.

EL presente Plan de desarrollo institucional será la ruta para el desarrollo de nuestras acciones y la ratificación de nuestros compromisos éticos, con la finalidad de innovar la gestión institucional y por ende generar trascendencia a nivel nacional, hemos desarrollado una construcción creativa, realista y participativa, que a su vez sea flexible al Plan Estratégico de



Desarrollo Institucional para el período 2023-2026, construir el futuro desde la formación integral de sus estudiantes es el camino para fundar la nueva sociedad que todos queremos.

### **Informe de evaluación CACES 2021**

Durante el periodo 2020-2021 el Instituto volvió a participar en el proceso de evaluación con fines de acreditación el cual lo llevo a cabo el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), en este proceso se presentó la evidencia de la ejecución del plan de mejoras del periodo 2016-2020, también se procedió a realizar un ajuste y actualización de un nuevo plan de mejoras para el periodo 2019-2022, todo ello en cumplimiento de la normativa que regula a las instituciones de educación superior y a las directrices y criterios de evaluación determinados.

En este proceso el Instituto Superior Tecnológico La Castellana logró obtener su Acreditación con una puntuación de 61.5777, en el cual el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con el fin de que las Instituciones de Educación Superior cumplan con los estándares para que las actividades académicas se cumplan con estándares de calidad realizo el proceso de evaluación externa con fines de acreditación, con el fin de que la acreditación aporte desde la evaluación externa a procesos internos de mejora impulsados por las propias instituciones, una vez cumplidos los estrictos procesos el ITEC, recibió la acreditación mediante resolución No. 053-SO-10-CACES-2021, y con estos resultados el Instituto procedió a realizar el Plan de Aseguramiento de la Calidad teniendo en cuenta el fortalecimiento de los criterios de evaluación más críticos que se obtuvo en los resultados.

### **Introducción**

El Instituto Superior Tecnológico La Castellana, gracias al esfuerzo colaborativo durante la vida institucional, ha venido evolucionando para mejorar la condición académica en el nivel técnico y tecnológico, la nueva administración del ITEC, enfocan sus metas y objetivos estratégicos para contribuir al desarrollo de la región sur del país con una visión y misión direccionada en la calidad académica y transformación tecnológica. La Educación Superior es el factor determinante que transforma a los seres humanos y logra los cambios que se requieren para convivir en una sociedad más justa, sustentable y equitativa.

La preparación de este importante documento tiene como objeto disponer de un instrumento estratégico para direccionar el desarrollo institucional del Instituto Superior

Tecnológico La Castellana, priorizando las decisiones y acciones de la comunidad del ITEC, articulando la visión a futuro con la vinculación con la sociedad, con un enfoque de mejoramiento continuo de las funciones sustantivas como la docencia y la investigación de la gestión institucional en procura de incrementar la calidad en la educación superior.

Es por esto que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional es el principal instrumento de la planificación estratégica que responde a las necesidades institucionales del Instituto Superior Tecnológico La Castellana, en donde definimos el horizonte y nos planteamos los procesos necesarios que debemos cumplir en el periodo 2023-2026, el cual guiará al momento de tomar decisiones apropiadas para mejorar el servicio de la educación Tecnológica Superior

## **Descripción de la institución**

### **Reseña histórica de la institución**

El domicilio principal del Instituto está en la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja, parroquia El Sagrario, calle José Antonio Eguiguren N° 1835 entre la calle Lauro Guerrero y la calle Ramón Pinto.

El Instituto Superior Tecnológico “La Castellana”, es una Institución de Educación Superior con finalidad social y sin fines de lucro, creado por iniciativa de promotores, su sostenimiento es particular autofinanciado, se constituye como persona jurídica de derecho privado, dedicada a la formación profesional en disciplinas tecnológicas; creado mediante Acuerdo Ministerial número 33-23–MEC N° 2906, con fecha 29-06-94, y posteriormente el CONESUP registró al Instituto Superior Tecnológico la Castellana con Registro Institucional N° 11-007, con fecha de Diciembre del año 2001.

Es una Institución de Educación Superior, que forma profesionales tecnológicos con capacidad crítica, reflexiva y creativa, bajo parámetros de responsabilidad social, principios éticos y plenamente competentes acorde a los avances de la ciencia y tecnología, con un desempeño proactivo en la comunidad, aptos para desempeñarse de forma innovadora en el campo laboral, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo socio-económico local, regional y nacional, en el marco del respeto a la cultura, interculturalidad, y a la naturaleza.

Mediante Resolución Nro. 053-SO-10-CACES-2021, de fecha 28 de julio del 2021, emitida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CACES), se notifica al Instituto Superior Tecnológico “La Castellana” con la Acreditación como Institución

de Educación Superior, con lo cual se garantiza que nuestra institución luego de cumplir con los estándares exigidos por las Instituciones y Autoridades que regulan el Sistema Nacional de Educación Superior, es una Institución de Educación Superior debidamente acreditada, garantizando una Educación Superior de Excelencia.

Actualmente el ITEC, tiene en su oferta académica carreras Tecnológicas de: Estética Integral, Desarrollo de Software, Gestión de Riesgos, Negocios Agropecuarios, Gestión del Talento Humano y Comercio Exterior; y, carreras Técnicas de: Mecánica Automotriz y Guía Nacional de Turismo.

Se rige por el ordenamiento jurídico ecuatoriano, particularmente por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior sus Reglamentos, las Resoluciones emitidas por los organismos reguladores del Sistema Nacional de la Educación Superior, C.E.S. (Consejo de Educación Superior), SENESCYT, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES, además del Estatuto Institucional vigente, son la normativa que regula las funciones del ITEC.

La cimentación del PEDI del Instituto Superior Tecnológico La Castellana, se establece en la base de la normativa legal y vigente del Ecuador, y por ende del consecuente análisis de su creación, rol promotor e hitos históricos de la vida institucional, su estructura organizacional e infraestructura física y tecnológica; la evaluación de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para a partir de ello identificar el escenario de partida de este proceso de planeación estratégica, y la promulgación de la filosofía institucional, así como también el planteamiento de los direccionamientos estratégicos.

### **Marco Legal**

EL Instituto Superior Tecnológico La Castellana enmarca su accionar como institución de educación superior en los cuerpos legales descritos a continuación y demás reglamentación interna institucional:

<b>CUERPO LEGAL</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</b>	Es la Norma Suprema fundamental de organización del Estado, que contempla las normas fundamentales y ampara los derechos constitucionales, como el derecho a la educación
<b>LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – LOES</b>	Es la Ley que regula el Sistema de Educación Superior en el país, así como a los organismos e instituciones que lo integran.

<b>LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO -LOSEP</b>	Es la Ley que regula las actividades y los derechos de los servidores públicos.
<b>REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	El Reglamento facilita la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior y opera como instrumento para establecer un orden específico y coherente de la aplicación de la Ley.
<b>REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO</b>	El reglamento regula y orienta el que hacer académico de las instituciones de educación superior (IES) en sus diversos niveles de formación, incluyendo sus modalidades de aprendizaje o estudio y su organización en el marco de lo dispuesto en La Ley Orgánica de Educación Superior.
<b>REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	Establece las normas de cumplimiento obligatorio que rigen la carrera y escalafón del personal académico de las instituciones de educación superior, regulando su selección, ingreso, dedicación, estabilidad, escalas remunerativas, capacitación, perfeccionamiento, evaluación, promoción, estímulos, cesación y jubilación.
<b>“PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES” 2021-2025</b>	Es el instrumento que contiene las políticas, programas y proyectos públicos, así como la inversión y la asignación de los recursos del presupuesto del Estado.
<b>ESTATUTO DEL ITEC LA CASTELLANA</b>	Norma por la que se rigen las políticas internas del ITEC La Castellana
<b>REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ITEC</b>	Norma interna del ITEC que reglamenta el funcionamiento académico

### **Competencias y atribuciones**

El Instituto Tecnológico Superior “La Castellana” ITEC es un Institución de Educación Tecnológica, de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, con personería jurídica propia y capacidad de autogestión administrativa y financiera para el cumplimiento de su misión y visión.

### **Diagnostico institucional**

El plan de desarrollo de un país, es considerado un instrumento que permite a la gestión pública establecer lineamientos para la consecución del Desarrollo Sostenible de un país.

Con el plan de desarrollo se establece los objetivos, metas, indicadores y la temporalidad de cumplimiento, a través del establecimiento de programas y proyectos.

## **METODOLOGÍA PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

### **Análisis situacional**

El presente análisis situacional se lo realizará para determinar las fortalezas y debilidades que posee el ITEC en sus procesos, y las oportunidades y amenazas del entorno y frente a sus competidores. La metodología a utilizar es: la encuesta, la entrevista y la observación directa, estos métodos nos permitirán conocer criterios propios de estudiantes, personal docente, personal administrativo y comunidad, los insumos que tomaremos en cuenta como fuente de información serán: documentos de normativas institucionales, informe anual del POA (Plan Operativo Anual), Informe de evaluación externa del proceso de evaluación con fines de acreditación de los institutos superiores técnicos y tecnológicos en proceso de acreditación, modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológico. Esta información permitirá sustentar el análisis interno de la institución; así mismo como el análisis PEST nos permitirá evidenciar la realidad de nuestro entorno con el fin de sustentar el análisis externo del ITEC. Estos resultados contribuyeron a la realización de la matriz FODA para posteriormente determinar los objetivos estratégicos que serán parte fundamental de nuestro Plan de Acción. Para poder llevar a cabo este análisis, se conformará una comisión que estará integrada por el Vicerrectorado, el coordinador académico, el secretario abogado, secretaria general y los coordinadores de carrera de nuestro instituto.

### **Análisis Interno**

Para poder determinar el estado situacional interno del Instituto Superior Tecnológico La Castellana, se consideró 6 variables que nos permitirán plantear de mejor manera los objetivos estratégicos, las variables a considerar son: académica, administrativa, económica, imagen institucional, posicionamiento institucional y vinculación.

La mayor parte de personas han transitado por las aulas de clase, unos con mayor intensidad que otros, éstas experiencias les han permitido plantear la siguiente interrogante ¿La educación y la formación, son parte del ser humano?, en realidad sí, porque todos los días aprendemos algo; con nuestros amigos, en una institución educativa o en la sociedad, porque “educar es transmitir conocimientos, lo que implica un bagaje de

información científica y una sólida formación humanista de los niños y jóvenes”, (Flores, 2011), entonces hay que promover la condición humana y la preparación para la comprensión ya que esta conlleva a tener un cúmulo de actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas, capacidades, competencias y con ella llegar a la cima, que es la excelencia.

### Análisis FODA

Esta matriz recopila las principales fortalezas y debilidades del análisis interno del ITEC, y las oportunidades y amenazas del entorno en el que se desenvuelve el instituto, para de esta manera poder elaborar los objetivos estratégicos a través de la combinación de las mismas.

<b>Análisis Interno</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>1</b> Oferta académica diferenciada (único instituto oferente de la carrera de Gestión de riesgos y Estética integral. )	<b>1</b> Escasa difusión promocional de la oferta académica en medios digitales y tradicionales.
<b>2</b> Personal especializado con título de cuarto nivel y con experiencia en educación.	<b>2</b> Sentido de pertenencia y compromiso débil por parte de ciertos funcionarios de la institución.
<b>3</b> Servicios educativos digitales acorde con las necesidades de la población.	<b>3</b> Estudiantes demuestran una limitada absorción de conocimientos debido a la virtualidad.
<b>4</b> Personal directivo estable con experiencia y trayectoria en el ámbito de la educación.	<b>4</b> Poca seriedad y exigencia en el cumplimiento de actividades operativas y comunicacionales.
<b>5</b> Programas de capacitación y de especialización docente	<b>5</b> Falta de publicación de libros y artículos científicos, así como también, inexistencia de un soporte académico de bibliotecas.
<b>6</b> Aplicación de programa estudiantil para la educación dual y unidades de emprendimiento y producción.	<b>6</b> Gestión de carrera académica limitada y poca participación docente.
<b>7</b> Oferta de becas competitivas que garantizan la accesibilidad de estudiantes con escasos recursos económicos.	<b>7</b> Políticas de organización y participación estudiantil parcialmente desarrolladas.
<b>8</b> Organización y planificación de actividades que incentivan el sentido de pertenencia institucional.	<b>8</b> Limitada aplicación de talleres prácticos enfocadas al mejoramiento de la calidad pedagógica.
<b>9</b> Actualización e innovación constante en los procesos operativos	<b>9</b> Instalaciones desmejoradas y poco enfocadas al mejoramiento operativo, administrativo y académico.
<b>10</b> Comunicación activa para el desarrollo de los procesos académicos, administrativos e institucionales.	<b>10</b> Estructura organizacional parcialmente desarrollada.

## Análisis Externo

### Oportunidades

- 1 Mercado activo e interesado en la oferta académica.
- 2 Demanda establecida por alternativas de educación virtual y semi presencial.
- 3 Amplio catálogo de instituciones que promueven la investigación científica.
- 4 Convenios institucionales para el fortalecimiento de conocimientos, prácticas laborables y difusión promocional.
- 5 Desarrollo de nuevas carreras tecnológicas acorde con las necesidades y exigencias del mercado.
- 6 Alianzas y vinculación con instituciones que desarrollan proceso de evaluación en beneficio de la calidad académica e institucional
- 7 Colaboración de personas relacionadas con el medio editorial para la adquisición de materiales para la enseñanza
- 8 Incremento de relaciones interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades, operativas, administrativas, investigativas y promocionales.
- 9 Falta de profesionalización en instituciones publicas
- 10 Mercado laboral dinámico y con alta demanda en carreras diferenciadas.

### Amenazas

- 1 Imagen corporativa desactualizada y no acorde a las expectativas del mercado.
- 2 Elevada deserción estudiantil
- 3 Inestabilidad laboral
- 4 Publicidad agresiva de instituciones educativas en competencia
- 5 Proliferación de institutos artesanales que incentivan la competencia desleal.
- 6 Elevados costos de inversión en la actualización de infraestructura.
- 7 El mercado local tiene poco o nulo interés por la formación tecnológica.
- 8 Economía local y nacional debilitada y en recesión.
- 9 Universidades y tecnológicos ofertan carreras similares.
- 10 Variabilidad de ingresos por quienes mantienen la colegiatura de los estudiantes.

### Análisis de la matriz FODA

El Instituto Superior Tecnológico La Castellana realizó, de forma participativa, su análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) como una

herramienta que permita la planificación institucional, obteniendo la siguiente información:

- Talento humano capacitado, con experiencia específica y muchos con formación profesional de cuarto nivel.
- Estructura organizativa actualizada.
- Infraestructura tecnológica con capacidad de desarrollo continuo.
- Modelo Educativo actualizado.
- Posicionamiento institucional y digital
- Capacidad de autogestión para el mejoramiento de infraestructura técnica y tecnológica.
- Oferta académica amplia y en crecimiento.
- Incremento en los convenios para prácticas pre profesionales y vinculación
- Autoridades comprometidas con el desarrollo institucional.
- Generación de procesos de uso de instrumentos para la planificación docente y curricular.
- Puesta en marcha de procesos de vinculación cualitativa.

### **Análisis de los factores internos**

#### **Fortalezas**

Las principales fortalezas del ITEC se centran en el sostenimiento de su capacidad de prestación de servicios educacionales digitales, partiendo de eso y como antecedente, el instituto tiene trayectoria en la profesionalización de estudiantes mediante este medio, contando con una base de estudiantes graduados y debidamente registrados en los portales estatales que verifican la validez del título.

Otro aspecto bastante importante a destacar es que su planta docente, administrativa y operativa es joven lo que representa una gran fortaleza y ventaja en la generación de nuevas ideas, creatividad, positivismo y dinamismo en el ambiente laboral.

#### **Debilidades**

El ITEC mantiene una serie de debilidades que afectan directamente a casi todos los aspectos que conforman al instituto, destacando la falta de posicionamiento en medios de comunicación no tradicionales, esto perjudica la capacidad del instituto en generar confianza



en el usuario y atraer nuevos estudiantes, adicionalmente, existe un incremento de publicidad agresiva por parte de competidores en donde se demuestra una constante actualización e innovación en la manera de comunicar los servicios y la oferta académica.

### **Análisis de los factores externos**

#### **Oportunidades**

Por otro lado, la ITEC tiene la oportunidad de posicionarse como instituto líder en la prestación de servicios educacionales digitales dentro de los cantones de la provincia de Loja, puesto que existe un mercado activo e interesado en la oferta académica en la modalidad virtual. Del mismo modo, se ha podido evidenciar que dentro de las instituciones públicas existe un alto número de funcionarios no profesionalizados, que, al mismo tiempo, es un perfil beneficioso tanto para la ITEC y para el estudiante ya que se puede adaptar a los horarios y modalidad de estudio y sobre todo es un perfil que puede mantener la colegiatura.

#### **Amenazas**

Las amenazas son una serie de caracteres que están en el entorno y fuera del control institucional, una de las principales que afectan al ITEC es la deserción estudiantil, esta es causada por aspectos referentes en ciertos casos a la calidad del servicio educacional, a la inestabilidad laboral que mantienen los estudiantes y a la proliferación de institutos artesanales no cualificados que ofrecen servicios similares con publicidad engañosa.

## Factores críticos de éxito

Estrategia Fortaleza	Estrategia Debilidades
1 Proyectos o actividades demostrativas en la que se evidencie los conocimientos y capacidades de estudiantes y docentes en la sociedad.	1 Planificación y elaboración de un calendario control para el aprovechamiento de la difusión promocional.
2 Incentivar la formación de cuarto nivel a través de diferentes mecanismos de compensación.	2 Incentivar el sentido de pertenencia con la institución mediante mecanismos que beneficien a los trabajadores.
3 Complementar los servicios educativos digitales adaptando nuevos complementos como sistemas anti plagios, tienda virtual, plataforma con interfaz actualizada.	3 Planificación de clases presenciales periódicas para el monitoreo de la preparación del estudiante.
4 Mantener la formación y capacitación al personal directivo para lograr la excelencia académica.	4 Apoyar, modificar e incentivar la normativa vigente con un sistema de contrapesos para mantener el cumplimiento de las exigencias
5 Mantener un seguimiento constante para aquellos funcionarios prestos a capacitarse para la eficiente asignación de recursos.	5 Generación de una normativa que incentive beneficiosamente al personal que se integre al proceso de elaboración científica.
6 Instalación de laboratorio y asignación de responsable que dé seguimiento a los proyectos de producción y emprendimiento de los estudiantes.	6 Incrementos de control y supervisión por parte de vice rectorado y coordinación académica al cumplimiento docente y coordinación de carrera.
7 Seguimiento y control de la normativa vigente.	7 Seguimiento y control a la normativa vigente.
8 Seguimiento y planificación de actividades en fechas de importancia para el personal y la institución.	8 Planificación presupuestaria para el incremento de la participación en talleres que complementen lo conocimientos de los docentes.
9 Aplicación de procedimientos de supervisión para el seguimiento de los procesos.	9 Visualizar y ponderar las arias que necesitan un mantenimiento urgente.
10 Buscar el mejoramiento e innovación en los procesos de comunicación interna.	10 Seguimiento y control a la normativa vigente.

## Elementos de orientación

### Misión

Formar profesionales de nivel superior altamente competitivos, con capacidad crítica, reflexiva, creativa, humanística, responsabilidad social, principios éticos y competencias de

acuerdo a los avances tecnológicos y científicos, con igualdad de derechos y aptitudes para el desempeño profesional, acorde a las necesidades de la sociedad, mediante una oferta educativa de calidad que les permita ser competitivos en el campo laboral, proactivos con la sociedad y el medio ambiente.

### **Visión**

Ser el Instituto Superior Tecnológico líder en el sur del país, con bases sólidas de enseñanza, prestigio, valores y credibilidad a nivel local nacional e internacional, promoviendo la investigación, cooperación, innovación y la educación con un enfoque holístico y sociocultural, formando profesionales de alto nivel con espíritu crítico, conocimientos sólidos, ética y aptitudes que garanticen un aporte de profesionales con niveles altos de conocimientos tecnológicos y de vinculación con la sociedad, contribuyendo al desarrollo de nuestra ciudad, región y por ende del país.

### **Valores institucionales y principios**

Es una institución de educación superior con vocación humanística, rigurosa y crítica, que atenderá con severidad su función docente, investigativa y de vinculación con la sociedad; profundizará en la búsqueda racional del saber y la verdad garantizando el ambiente de libertad indispensable para ello.

Garantizará a los miembros de la comunidad educativa la libertad académica, indispensable para que, de manera rigurosa y científica, se conozca y debata sobre las corrientes del pensamiento universal; crecerá y se realizará fortaleciendo una comunidad renovada que conozca, respete y valore la pluriculturalidad y la interculturalidad.

Los principios por los cuales se rige la institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, son los siguientes:

- Gobierno;
- Igualdad de oportunidades;
- Calidad;
- Pertinencia;
- Integralidad;
- Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento;
- Universalidad;

- Equidad;
- Progresividad;
- Interculturalidad;
- Solidaridad;
- Movilidad;
- No discriminación.

Estos principios se aplicarán bajo criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

## **Elementos estratégicos**

### **Objetivos estratégicos institucionales**

1. Implementar el semillero de investigación científica, formación y capacitación continua.
2. Mantener la normativa interna actualizada de conformidad a las reformas de los cuerpos legales que regulan a las instituciones de educación superior.
3. Diseñar nuevos proyectos de carrera y mejorar el proceso de actualización curricular de acuerdo al plan estratégico nacional, y las necesidades de formación técnica y tecnológica.
4. Planificación y ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad para las carreras vigentes.
5. Fortalecer la operatividad y funcionamiento de la biblioteca física y digital.
6. Implementar procesos de mejoramiento y actualización de la infraestructura institucional.
7. Actualizar e implementar laboratorios para las carreras vigentes.
8. Implementar un sistema de gestión académica.
9. Integrar al docente a los procesos de evaluación, control y desarrollo profesional.
10. Establecer y normar la comisión de evaluación interna de aseguramiento de la calidad.

### **Estrategias Institucionales**

## **Objetivo Estratégico Institucional OEI1**

Implementar el semillero de investigación científica, formación y capacitación continua.

### **Estrategias**

1. Realizar un diagnóstico de las necesidades e intereses de los estudiantes y docentes para definir las líneas de investigación prioritarias.
2. Formar un equipo multidisciplinario de docentes y expertos que lideren y supervisen las actividades del semillero.
3. Establecer alianzas con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para facilitar recursos, tutorías y acceso a laboratorios.
4. Diseñar talleres prácticos sobre elaboración de proyectos de investigación, manejo de datos, análisis estadístico y redacción de artículos científicos.
5. Incentivar la participación de estudiantes y docentes en eventos nacionales e internacionales relacionados con sus áreas de investigación.
6. Publicar los proyectos y avances del semillero en boletines institucionales, redes sociales y revistas científicas.
7. Establecer un sistema de premios, becas o reconocimientos para los estudiantes y docentes más destacados en actividades de investigación.
8. Implementar un programa de capacitación para los docentes en las tendencias actuales de sus disciplinas y técnicas pedagógicas modernas.
9. Ofrecer cursos cortos y accesibles en temas específicos como liderazgo, habilidades tecnológicas, sostenibilidad, entre otros.
10. Establecer indicadores de éxito (número de investigaciones realizadas, publicaciones, estudiantes capacitados) y evaluarlos periódicamente.

### **Metas**

1. Crear el semillero de investigación dentro del primer año.
2. Definir al menos 3 líneas de investigación alineadas con las necesidades del entorno y las áreas de interés de la institución.
3. Lograr que al menos el 30% de los estudiantes y docentes participen en actividades del semillero durante el primer año.
4. Realizar 5 talleres formativos en metodología de investigación y redacción científica.
5. Diseñar y ejecutar al menos 3 proyectos de investigación por año.

6. Publicar al menos 2 artículos científicos en revistas indexadas dentro de los primeros 2 años.
7. Formar al 100% de los docentes en metodología de investigación y herramientas tecnológicas aplicadas en un plazo de 2 años.
8. Implementar un programa de actualización docente con al menos 2 cursos anuales en áreas de innovación tecnológica y pedagógica.
9. Ofrecer al menos 2 programas cortos o talleres de capacitación en habilidades blandas y técnicas por semestre.
10. Lograr que el 50% de los estudiantes completen un curso o taller certificado en el primer año.
11. Implementar un sistema de reconocimientos anuales para los participantes más destacados del semillero.
12. Realizar al menos 2 evaluaciones anuales del impacto y avance del semillero para garantizar su mejora continua.

### **Objetivo Estratégico Institucional OEI2**

Mantener la normativa interna actualizada de conformidad a las reformas de los cuerpos legales que regulan a las instituciones de educación superior.

### **Estrategias**

1. Designar un equipo multidisciplinario de expertos en normativa educativa, abogados y representantes institucionales responsables de revisar y actualizar las normativas internas.
2. Garantizar que el comité esté capacitado en las leyes y reformas que regulan a las instituciones de educación superior.
3. Inscribirse en boletines y plataformas oficiales del sector educativo para recibir actualizaciones legislativas.
4. Establecer un cronograma para revisar las normativas internas al menos dos veces al año, asegurando que estén alineadas con las últimas reformas legales.
5. Comparar las normativas internas con los cuerpos legales vigentes para identificar áreas que requieren actualización o mejora.
6. Organizar talleres y reuniones con docentes, administrativos y autoridades para explicar los cambios en las normativas internas y su impacto en las operaciones.
7. Crear y mantener un manual actualizado con las normativas internas y sus respectivas actualizaciones, disponible para todo el personal y estudiantes.

8. Implementar un sistema digital para gestionar y almacenar las normativas internas, permitiendo el acceso rápido y fácil a las versiones actualizadas.
9. Diseñar un procedimiento formal para revisar, aprobar y comunicar las actualizaciones de las normativas internas.

### **Metas**

1. Designar a los miembros del comité y definir sus roles y responsabilidades antes del final del primer trimestre.
2. Realizar un diagnóstico completo de las normativas internas existentes y compararlas con los cuerpos legales vigentes.
3. Implementar un sistema para monitorear y documentar reformas legales relevantes dentro de los primeros 3 meses.
4. Implementar un sistema para monitorear y documentar reformas legales relevantes dentro de los primeros 3 meses.
5. Diseñar o adquirir una plataforma digital para almacenar, gestionar y comunicar las normativas actualizadas.
6. Organizar al menos 2 talleres anuales para socializar los cambios normativos con docentes, estudiantes y administrativos.

### **Objetivo Estratégico Institucional OEI3**

Diseñar nuevos proyectos de carrera y mejorar el proceso de actualización curricular de acuerdo al plan estratégico nacional, y las necesidades de formación técnica y tecnológica.

### **Estrategias**

1. Realizar un análisis de tendencias laborales, necesidades del sector productivo, y oportunidades de desarrollo regional para identificar áreas de formación técnica y tecnológica con alta demanda.
2. Recopilar información a través de encuestas o focus groups con empleadores, egresados y estudiantes para conocer sus expectativas y necesidades en cuanto a formación profesional.
3. Analizar el plan estratégico nacional de educación superior para garantizar que los nuevos proyectos de carrera y las actualizaciones curriculares se alineen con las políticas y objetivos gubernamentales.

4. Integrar temas como sostenibilidad, innovación tecnológica, y desarrollo social en los currículos para cumplir con las prioridades nacionales.
5. Implementar una metodología estándar para la creación de proyectos de carrera, asegurando que incluyan objetivos claros, competencias alineadas al perfil profesional, y resultados de aprendizaje medibles.
6. Involucrar a profesionales y académicos del sector en el diseño de nuevas carreras para garantizar su pertinencia y calidad.
7. Establecer un ciclo de actualización curricular para revisar y ajustar los programas educativos según los cambios del entorno.
8. Capacitar a los docentes y coordinadores en metodologías actuales para la construcción de mallas curriculares dinámicas y efectivas.
9. Revisar las asignaturas y programas para incluir tecnologías emergentes, metodologías activas y herramientas digitales.
10. Crear un cronograma de desarrollo y aprobación para cada nuevo proyecto de carrera, considerando los tiempos requeridos por los organismos reguladores.
11. Mantener una comunicación constante con los organismos de control para garantizar el cumplimiento de los estándares y agilizar los procesos de aprobación.
12. Implementar un sistema de seguimiento para medir la empleabilidad y desempeño de los egresados en las nuevas carreras.
13. Recoger sugerencias de estudiantes, docentes y empleadores para realizar ajustes en los programas conforme se implementan.
14. Diseñar estrategias de difusión para promover las nuevas carreras entre estudiantes potenciales y empleadores, resaltando sus beneficios y oportunidades laborales.
15. Establecer alianzas con empresas, cámaras de comercio y gremios para fortalecer la relevancia de las carreras en el mercado laboral.

### **Metas**

1. Realizar un análisis del mercado laboral y las necesidades del sector productivo antes del final del primer semestre.
2. Formar un equipo multidisciplinario para el diseño de nuevas carreras y actualización curricular
3. Identificar al menos 3 áreas clave de formación técnica y tecnológica que sean prioritarias para la institución.
4. Elaborar al menos 2 nuevos proyectos de carrera técnica o tecnológica dentro de los primeros 2 años.



5. Revisar y actualizar el 50% de los programas curriculares actuales en función de las necesidades del entorno y las directrices nacionales.
6. Establecer convenios con al menos 5 empresas o instituciones para garantizar que las nuevas carreras estén alineadas con las demandas laborales reales.
7. Implementar al menos 3 nuevas carreras técnicas o tecnológicas dentro de un plazo de 4 años.
8. Garantizar que el 80% de los docentes participen en programas de formación continua relacionados con sus áreas de especialización
9. Publicar informes anuales sobre los avances en diseño curricular y nuevos proyectos de carrera, destacando su impacto en la comunidad educativa y el entorno laboral.

#### **Objetivo Estratégico Institucional OEI4**

Planificación y ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad para las carreras vigentes.

#### **Estrategias**

1. Realizar un análisis de las necesidades sociales, económicas y culturales de las comunidades locales mediante encuestas, talleres y entrevistas con líderes comunitarios.
2. Identificar cómo las competencias y conocimientos de cada carrera pueden responder a las necesidades detectadas, promoviendo soluciones prácticas.
3. Incorporar actividades de vinculación como parte de las asignaturas prácticas, donde los estudiantes apliquen sus conocimientos en proyectos reales para la comunidad.
4. Establecer un sistema para que los estudiantes cumplan con sus horas de vinculación a través de proyectos bien estructurados.
5. Fomentar la creación de equipos conformados por docentes, estudiantes y egresados de diferentes carreras para abordar proyectos desde múltiples perspectivas.
6. Utilizar una metodología estándar para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de vinculación.
7. Establecer plazos claros para cada etapa del proyecto, desde la planificación hasta la entrega de resultados.
8. Asignar fondos anuales específicos para garantizar la ejecución de proyectos prioritarios.

9. Definir indicadores específicos para medir el impacto social, educativo y económico de los proyectos en las comunidades.
10. Registrar los resultados de los proyectos en informes o artículos que puedan compartirse con la comunidad y organismos reguladores.
11. Informar a la comunidad sobre los beneficios de los proyectos de vinculación y promover la participación activa.
12. Organizar ferias o exposiciones donde los estudiantes presenten los resultados de sus proyectos a la comunidad y otras partes interesadas.
13. Realizar actividades formativas dirigidas a los beneficiarios de los proyectos, promoviendo el desarrollo sostenible.

### **Metas**

1. Diseñar al menos 3 proyectos de vinculación que estén alineados con las competencias de las carreras actuales y que respondan a necesidades concretas de la comunidad.
2. Capacitar a docentes y estudiantes en metodologías de diseño y gestión de proyectos sociales en el primer semestre.
3. Firmar convenios con al menos 2 instituciones externas para la ejecución de proyectos de vinculación.
4. Ejecutar al menos 5 proyectos de vinculación que involucren a estudiantes y docentes de diferentes carreras.
5. Lograr que al menos el 70% de los estudiantes cumplan sus horas de vinculación a través de proyectos estructurados.
6. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos, con informes semestrales que midan su impacto en la comunidad.
7. Realizar al menos 2 eventos anuales (como ferias de vinculación o exposiciones) para socializar los resultados de los proyectos con la comunidad y las partes interesadas.

### **Objetivo Estratégico Institucional OEI5**

Fortalecer la operatividad y funcionamiento de la biblioteca física y digital.

## **Estrategias**

1. Realizar un diagnóstico exhaustivo de los recursos físicos (libros, revistas, mobiliario) y digitales (bases de datos, libros electrónicos, software) disponibles en la biblioteca.
2. Identificar las demandas específicas de estudiantes, docentes y administrativos mediante encuestas o focus groups para alinear los servicios bibliotecarios con sus necesidades.
3. Diseñar un plan de mejora con cronogramas específicos para actualizar recursos, optimizar espacios y capacitar al personal.
4. Priorizar la adquisición de libros físicos y digitales relevantes a las áreas académicas y de investigación de la institución.
5. Promover programas de donación de libros y establecer alianzas con editoriales, universidades y otras instituciones para ampliar el catálogo.
6. Suscribirse a bases de datos científicas y plataformas de e-books de renombre para garantizar acceso a información actualizada.
7. Crear o fortalecer una plataforma digital que permita a los usuarios acceder a recursos en línea, como artículos, revistas, libros electrónicos y repositorios institucionales.
8. Implementar un sistema de gestión de bibliotecas que facilite la búsqueda, el préstamo y la reserva de materiales de manera digital.
9. Integrar herramientas y tecnologías que permitan el acceso a personas con discapacidades, como lectores de pantalla o textos en formato accesible.
10. Crear áreas específicas como salas de estudio grupal, espacios de investigación y zonas de lectura recreativa.
11. Instalar computadoras, impresoras y estaciones de carga para dispositivos electrónicos.
12. Mejorar la iluminación, el mobiliario y la climatización para proporcionar un entorno atractivo y funcional.
13. Organizar talleres y programas para el personal bibliotecario sobre atención al usuario, manejo de recursos digitales y gestión de la biblioteca.
14. Realizar charlas y capacitaciones para estudiantes y docentes sobre el uso eficiente de los recursos disponibles, como bases de datos y herramientas de búsqueda académica.

## **Metas**

1. Integrar al menos 3 nuevas bases de datos académicas.

2. Digitalizar el 30% de los libros y materiales físicos disponibles en la biblioteca en un año.
3. Equipar la biblioteca con al menos 10 estaciones de trabajo con acceso a internet.
4. Realizar talleres trimestrales para el personal sobre nuevas herramientas de gestión bibliotecaria.
5. Capacitar al 100% de los estudiantes y docentes sobre el uso de la biblioteca digital.
6. Establecer convenios con al menos 2 editoriales o instituciones para recibir donaciones de libros y recursos digitales.
7. Implementar un sistema de gestión automatizada para el préstamo y devolución de libros.
8. Crear una aplicación o portal web para facilitar la búsqueda y reserva de recursos en la biblioteca.
9. Implementar encuestas de satisfacción semestrales para medir la experiencia de los usuarios y mejorar los servicios en función de los resultados.
10. Establecer un sistema de monitoreo para medir el impacto y uso de los recursos bibliotecarios.

### **Objetivo Estratégico Institucional OEI6**

Implementar procesos de mejoramiento y actualización de la infraestructura institucional.

#### **Estrategias**

1. Realizar un levantamiento de información detallado sobre las condiciones actuales de los espacios físicos, equipamiento, y tecnología.
2. Identificar áreas críticas que requieren mejoras inmediatas, como aulas, laboratorios, oficinas administrativas o áreas recreativas.
3. Recoger sugerencias de docentes, estudiantes y personal administrativo mediante encuestas o reuniones, para priorizar mejoras.
4. Diseñar un plan a corto, mediano y largo plazo para el mantenimiento, renovación y expansión de la infraestructura.
5. Equipar las aulas con tecnología moderna, como proyectores, pantallas interactivas, y conexión a internet de alta velocidad.

6. Crear un calendario regular para inspecciones y reparaciones preventivas en toda la infraestructura.
7. Implementar sistemas de seguridad como cámaras, controles de acceso y señalización adecuada.
8. Diseñar un protocolo para emergencias relacionadas con la infraestructura, como sismos o fallas eléctricas.
9. Promover la participación activa de docentes, estudiantes y administrativos en las decisiones relacionadas con los proyectos de infraestructura.
10. Fomentar el uso responsable de las instalaciones para prolongar su vida útil.

### **Metas**

1. Realizar un diagnóstico integral del estado de la infraestructura institucional.
2. Diseñar y aprobar un plan estratégico de infraestructura a corto, mediano y largo plazo.
3. Equipar el 100% de las aulas con tecnología moderna.
4. Instalar sistemas de seguridad (cámaras, controles de acceso, señalización) en el 100% de las áreas críticas.
5. Incrementar la capacidad de las instalaciones en un 10% para atender el crecimiento de la matrícula.
6. Involucrar al 80% de la comunidad educativa en encuestas o actividades de consulta sobre las mejoras de infraestructura en el primer semestre del proyecto.
7. Realizar evaluaciones semestrales del impacto de las mejoras en infraestructura y ajustar las estrategias según los resultados.

### **Objetivo Estratégico Institucional OEI7**

Actualizar e implementar laboratorios para las carreras vigentes.

### **Estrategias**

1. Realizar un diagnóstico detallado de los requerimientos específicos de cada carrera, considerando las competencias prácticas necesarias y las tendencias tecnológicas del mercado laboral.
2. Adquirir e instalar equipos y herramientas tecnológicas de última generación, alineados con las demandas del sector productivo y los estándares educativos nacionales e internacionales.

3. Rediseñar los laboratorios para optimizar su funcionalidad, ergonomía y capacidad, asegurando que cuenten con espacios adecuados para prácticas individuales y grupales.
4. Implementar programas de capacitación para docentes y técnicos encargados del uso y mantenimiento de los laboratorios, asegurando una correcta utilización y conservación de los recursos.
5. Establecer convenios con empresas y organismos para obtener asesoría técnica, financiamiento o donaciones para la actualización y equipamiento de los laboratorios.
6. Implementar un sistema de evaluación continua del estado y uso de los laboratorios, garantizando su actualización periódica según las necesidades de los programas académicos.

### **Metas**

1. Realizar un diagnóstico completo de los laboratorios existentes para identificar necesidades de actualización y equipamiento en el 100% de las carreras vigentes.
2. Modernizar al menos el 50% de los laboratorios con equipos tecnológicos actualizados y funcionales, alineados con las competencias prácticas requeridas por las carreras.
3. Completar la actualización e implementación del 100% de los laboratorios requeridos para las carreras vigentes, logrando que el 95% de las prácticas académicas se realicen en entornos adecuados y equipados.
4. Capacitar al 100% de los docentes y técnicos responsables en el uso y mantenimiento de los laboratorios, asegurando su operatividad y conservación a largo plazo.

### **Objetivo Estratégico Institucional OEI8**

Implementar un sistema de gestión académica.

### **Estrategias**

1. Realizar un análisis de los procesos académicos actuales para identificar debilidades, redundancias y oportunidades de automatización.
2. Recoger información de docentes, estudiantes y personal administrativo sobre las necesidades específicas del sistema.
3. Establecer los criterios técnicos y funcionales que el sistema debe cumplir (gestión de matrículas, calificaciones, asistencia, etc.).

4. Comparar plataformas disponibles en el mercado y evaluar opciones de desarrollo interno o externo según costos, funcionalidades y adaptabilidad.
5. Seleccionar un sistema que pueda crecer con las demandas de la institución.
6. Realizar talleres prácticos para capacitar a los usuarios clave (docentes, administrativos y estudiantes) sobre el uso del sistema
7. Crear manuales, tutoriales en video y una base de conocimientos accesible para resolver dudas comunes.
8. Integrar el sistema de gestión académica con plataformas existentes (biblioteca, finanzas, recursos humanos, etc.).
9. Garantizar que el sistema funcione correctamente en computadoras, tabletas y teléfonos móviles.
10. Realizar revisiones trimestrales del sistema para medir su impacto y eficiencia.
11. Mantener el sistema actualizado con nuevas funcionalidades y correcciones de errores según las necesidades emergentes.
12. Establecer un equipo de soporte para atender problemas técnicos o consultas de los usuarios.
13. Realizar una presentación institucional para informar a toda la comunidad sobre los beneficios del sistema.
14. Implementar canales para recoger sugerencias de mejora y quejas por parte de los usuarios.

### **Metas**

1. Realizar un diagnóstico completo de los procesos académicos existentes en un plazo de 4 meses.
2. Definir los requisitos técnicos y funcionales del sistema.
3. Completar una prueba piloto en una carrera o departamento en un plazo de 4 meses tras la selección del sistema.
4. Implementar el sistema en todas las áreas académicas y administrativas en un plazo de 12 meses.
5. Garantizar que el 100% de los docentes y administrativos tengan acceso y capacitación para usar el sistema antes de su despliegue completo.

6. Capacitar al 100% de los usuarios clave (docentes, administrativos y estudiantes) en el uso del sistema en un plazo de 2 meses después de su implementación piloto.
7. Reducir el tiempo de gestión de matrículas y calificaciones en un 40% en los primeros 6 meses tras la implementación completa.
8. Incrementar el índice de satisfacción de los usuarios en un 90% después del primer año de funcionamiento.

### **Objetivo Estratégico Institucional OEI9**

Integrar al docente a los procesos de evaluación, control y desarrollo profesional.

#### **Estrategias**

1. Implementar procesos de evaluación en los que los docentes participen activamente, como autoevaluaciones, evaluaciones entre pares y retroalimentación de estudiantes.
2. Definir indicadores de desempeño específicos y comunicar claramente los parámetros de evaluación.
3. Realizar diagnósticos para detectar áreas de mejora y oportunidades de formación para cada docente.
4. Diseñar programas de desarrollo profesional adaptados a las necesidades y metas de cada docente.
5. Organizar talleres y cursos sobre metodologías de enseñanza, nuevas tecnologías y evaluación del aprendizaje.
6. Facilitar el acceso a programas de certificación profesional y diplomados que fortalezcan las competencias de los docentes.
7. Crear espacios de intercambio entre docentes para compartir buenas prácticas y estrategias pedagógicas.
8. Establecer premios o reconocimientos para los docentes que se destaquen en evaluaciones o implementen innovaciones educativas.
9. Promover eventos o publicaciones que destaquen el impacto positivo de los docentes en la comunidad educativa.
10. Realizar reuniones periódicas para revisar el progreso de los docentes en sus planes de desarrollo profesional.
11. Integrar a los docentes en comités que diseñen y revisen procesos de evaluación y formación profesional.



12. Recoger retroalimentación de los docentes sobre los procesos de evaluación y formación para identificar áreas de mejora.

### **Metas**

1. Lograr que el 100% de los docentes participen en los procesos de evaluación al final de cada periodo académico.
2. Garantizar que al menos el 90% de los docentes perciban el proceso de evaluación como transparente y constructivo, según encuestas de satisfacción.
3. Diseñar y ejecutar un programa de formación continua que alcance al menos al 80% de los docentes en los próximos 12 meses.
4. Establecer un programa de reconocimiento que premie anualmente al 10% de los docentes más destacados en innovación pedagógica y desempeño.
5. Realizar reuniones de seguimiento con el 100% de los docentes al menos una vez por semestre para evaluar su progreso profesional.
6. Realizar encuentros trimestrales entre docentes y autoridades para fomentar la alineación de objetivos académicos y profesionales.
7. Evaluar la efectividad de las estrategias de desarrollo docente anualmente y mejorar el plan según los resultados obtenidos.

### **Objetivo Estratégico Institucional OEI10**

Establecer y normar la comisión de evaluación interna de aseguramiento de la calidad.

### **Estrategias**

1. Elaborar un reglamento que detalle las responsabilidades, funciones, y procedimientos de la comisión.
2. Incluir representantes de diferentes áreas académicas y administrativas para garantizar una visión integral.
3. Asegurar que los miembros de la comisión asistan regularmente a capacitaciones relacionadas con las reformas legales y buenas prácticas en calidad educativa.
4. Desarrollar instrumentos como guías, formatos, y procedimientos estandarizados para las evaluaciones internas.
5. Realizar actividades para involucrar a toda la comunidad educativa en la importancia de la calidad institucional.

6. Establecer mecanismos para recoger opiniones y sugerencias de estudiantes, docentes y administrativos sobre los procesos de evaluación.
7. Garantizar que las políticas y procesos definidos por la comisión cumplan con los estándares establecidos por organismos nacionales e internacionales.
8. Invitar a consultores externos o participar en redes de calidad educativa para validar y mejorar las prácticas internas.
9. Monitorear el desempeño de la comisión mediante auditorías internas anuales.
10. Actualizar el reglamento y las políticas internas cada vez que haya cambios significativos en los cuerpos legales o normativos.
11. Publicar los resultados de las evaluaciones internas y las acciones de mejora implementadas.
12. Programar reuniones periódicas para informar a las autoridades y la comunidad educativa sobre los avances en calidad institucional.

### **Metas**

1. Elaborar y aprobar el reglamento interno de la comisión en un plazo de 6 meses.
2. Garantizar que el 100% de los miembros cumplan con el perfil requerido antes de su designación.
3. Capacitar al 100% de los miembros de la comisión en evaluación, aseguramiento de la calidad y normativas aplicables en los primeros 6 meses.
4. Diseñar y aprobar los procedimientos e instrumentos de evaluación interna en un plazo de 6 meses.
5. Realizar la primera evaluación piloto de procesos académicos y administrativos dentro del primer año.
6. Lograr que el 80% de los docentes y administrativos comprendan la importancia del aseguramiento de la calidad, según encuestas de percepción.
7. Realizar evaluaciones internas completas de todas las áreas académicas y administrativas al menos una vez al año.
8. Presentar informes anuales con recomendaciones y planes de mejora derivados de las evaluaciones realizadas.
9. Garantizar que el 100% de las evaluaciones internas cumplan con los estándares nacionales de aseguramiento de la calidad.



## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Criterio	Subcriterio	Indicador	Objetivo	Estrategia	Meta 2026
Organización	Planificación y desarrollo	Planificación estratégica y operativa	Establecer y normar la comisión de evaluación interna de aseguramiento de la calidad.	Diseñar e implementar un sistema integral de evaluación y aseguramiento de la calidad, alineado con los planes estratégicos institucionales y las normativas nacionales e internacionales, garantizando la participación activa de los miembros de la comunidad	Consolidar la operación de la comisión de evaluación interna, logrando que el 100% de los procesos académicos y administrativos sean evaluados y ajustados según los estándares establecidos, con un incremento del 25% en el cumplimiento de indicadores de
		Relaciones interinstitucionales para el desarrollo			
		Aseguramiento interno de la calidad			
		Sistema informático de gestión			

				educativa en su desarrollo y aplicación.	calidad en comparación con el año base 2022.
	Gestión social	Igualdad de oportunidades	Mantener la normativa interna actualizada de conformidad a las reformas de los cuerpos legales que regulan a las instituciones de educación superior.	Establecer un sistema de revisión periódica y participativa de la normativa interna, que involucre a la comunidad educativa y actores sociales clave, para garantizar su alineación con las reformas legales y su impacto positivo en la gestión académica y administrativa.	Actualizar el 100% de la normativa interna de la institución, asegurando su conformidad con las reformas legales vigentes y logrando la participación activa de al menos el 80% de los actores clave de la comunidad educativa y social en el proceso de revisión.
		Ética y transparencia			
		Bienestar psicológico			
Infraestructura	Infraestructura	Puestos de trabajo de los profesores	Implementar procesos de mejoramiento y	Diseñar e implementar un plan integral de mejora y actualización de la	Lograr que el 90% de la infraestructura básica de la institución esté modernizada y
		Seguridad y salud ocupacional			

	básica	Accesibilidad física y esparcimiento	actualización de la infraestructura institucional.	infraestructura institucional, priorizando la optimización de espacios básicos y servicios esenciales, con estándares de calidad que favorezcan la funcionalidad y sostenibilidad.	cumpla con los estándares mínimos de calidad, funcionalidad y sostenibilidad, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.
		Ancho de banda			
Profesores	Selección y formación previa	Selección de profesores	Integrar al docente a los procesos de evaluación, control y	Incorporar al 100% de los docentes en procesos sistemáticos de evaluación y desarrollo profesional, logrando que al menos el 80% de ellos participe en programas de formación y actualización alineados a las necesidades académicas y	Lograr que el 100% de los nuevos docentes sean seleccionados bajo criterios claros y actualizados, y participen en un programa de formación inicial que los integre en los procesos de evaluación y desarrollo profesional, alcanzando una mejora del 30% en
		Formación de posgrados			
		Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales			
		Ejercicio profesional practico de			

		profesores MT y TP de contenidos profesionales	desarrollo profesional.	tecnológicas de la institución.	su desempeño evaluado en comparación con el primer año de implementación.
	Organización y desarrollo	Titularidad de profesores TC y MT	Integrar al docente a los procesos de evaluación, control y desarrollo profesional.	Diseñar e implementar un programa continuo de desarrollo docente que fomente su participación activa en los procesos de evaluación y control institucional, promoviendo la mejora de competencias pedagógicas y técnicas a través de actividades organizadas como capacitaciones, mentorías y retroalimentación sistemática.	Lograr que el 100% de los docentes participen activamente en al menos dos procesos anuales de evaluación y desarrollo profesional, con un aumento del 25% en indicadores de desempeño docente y satisfacción estudiantil en comparación con el año base 2022.
		Carga horaria semanal de los profesores			
		Evaluación de profesores			
		Formación académica en curso y capacitación			

	Remuneración	Remuneración promedio mensual TC	Integrar al docente a los procesos de evaluación, control y desarrollo profesional.	Implementar un sistema de evaluación y retroalimentación docente que vincule el desempeño y el desarrollo profesional con un esquema de remuneración progresiva, incentivando la mejora continua a través de recompensas económicas y no económicas basadas en los logros de los docentes en los procesos de evaluación y control.	Establecer un sistema de remuneración ajustado al desempeño que logre que el 90% de los docentes reciban una compensación acorde a su participación en procesos de evaluación y desarrollo profesional, con un incremento del 20% en la remuneración de los docentes con alto desempeño, comparado con el año base 2019.
		Remuneración promedio por hora TP			
		Programas de estudio de las asignaturas			



Docencia	Formación académica	Afinidad formación docencia	Implementar un sistema de gestión académica.	Diseñar e implementar un sistema de gestión académica integral que facilite la planificación, seguimiento y evaluación de los programas de formación académica, optimizando la toma de decisiones basadas en datos y mejorando la experiencia de estudiantes y docentes.	Implementar un sistema de gestión académica funcional en el 100% de las áreas académicas, logrando que al menos el 85% de los estudiantes y docentes reporten mejoras en la organización y accesibilidad de los procesos formativos en comparación con el año base 2019.
		Seguimiento, control y evaluación del proceso docente			
		Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada			
		Publicaciones docentes			
		Aulas			
		Formación complementaria			
		Acompañamiento pedagógico a estudiantes			

		Relación con los graduados			
	Informatización del proceso de enseñanza	Entorno virtual de aprendizaje	Implementar un sistema de gestión académica.	Desarrollar e integrar un sistema de gestión académica digital que automatice y centralice los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo el acceso en tiempo real a recursos, seguimiento del rendimiento estudiantil y herramientas de planificación académica.	Lograr que el 100% de los programas académicos utilicen el sistema de gestión académica digital para planificar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza, alcanzando un 90% de satisfacción entre estudiantes y docentes por la informatización de los procesos.
		Informatización en el aprendizaje			
		Educación ambiental y desarrollo sostenible	Diseñar nuevos proyectos de carrera	Incorporar competencias de formación ciudadana en el	Diseñar e implementar al menos dos nuevos proyectos de carrera

	Formación ciudadana	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	y mejorar el proceso de actualización curricular de acuerdo al plan estratégico nacional, y las necesidades de formación técnica y tecnológica.	diseño de nuevos proyectos de carrera y en la actualización curricular, alineándolos con el Plan Estratégico Nacional y las demandas del sector técnico y tecnológico, promoviendo la responsabilidad social y la participación activa en la comunidad.	que incluyan módulos de formación ciudadana, y actualizar el 100% de los currículos vigentes para integrar competencias relacionadas con responsabilidad social y desarrollo comunitario, en concordancia con el Plan Estratégico Nacional.
	Formación práctica	Formación práctica en el entorno académico	Actualizar e implementar	Actualizar e implementar laboratorios equipados con tecnología de punta y herramientas específicas para cada carrera, asegurando que los espacios permitan la formación práctica	Actualizar y equipar el 100% de los laboratorios necesarios para las carreras vigentes, logrando que al menos el 90% de las actividades prácticas de los estudiantes se realicen en entornos con
		Formación práctica en el entorno laboral real			

			laboratorios para las carreras vigentes.	de los estudiantes en un entorno que simule las condiciones reales del campo laboral	infraestructura adecuada y acorde a los estándares del sector técnico y tecnológico.
	Biblioteca	Funcionamiento de la biblioteca	Fortalecer la operatividad y funcionamiento de la biblioteca física y digital.	Implementar un plan integral para optimizar la operatividad de la biblioteca física y digital, ampliando los recursos bibliográficos, modernizando los sistemas de gestión y promoviendo el acceso equitativo y eficiente a información de calidad para estudiantes y docentes.	Incrementar en un 50% el acervo bibliográfico físico y digital disponible, logrando que al menos el 85% de los usuarios reporten satisfacción en el acceso y uso de los servicios de la biblioteca, en comparación con el año base 2019.
		Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras			
I+D e Innovación	I+D y Publicaciones científicas y técnicas	Investigación y desarrollo		Establecer un semillero de	Consolidar un semillero de

		Publicaciones y eventos científicos técnicos	Implementar el semillero de investigación científica, formación y capacitación continua.	investigación científica enfocado en proyectos innovadores que fomenten la generación de publicaciones científicas y técnicas, vinculando la formación continua con la solución de problemas reales del entorno a través de la I+D.	investigación científica que produzca al menos 10 publicaciones científicas o técnicas indexadas, y capacitar al 100% de los participantes en metodologías de investigación e innovación aplicada.
	Innovación	Invocación y capacidad de absorción			
Vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad para las carreras vigentes.	Desarrollar y ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad alineados a las necesidades locales y regionales, promoviendo la participación activa de estudiantes y docentes en actividades que	Implementar al menos 5 proyectos de vinculación con la sociedad en cada una de las carreras vigentes, beneficiando a un mínimo de 1,000 personas de la comunidad y logrando una evaluación de
	Presencia en la comunidad	Presencia de la institución en la comunidad			

				generen impacto social y refuercen las competencias profesionales de las carreras vigentes.	impacto positivo del 90% por parte de los beneficiarios.
--	--	--	--	---	--

## **PLAN CREANDO OPORTUNIDADES, 2021 -2025**

En el Plan Nacional de Desarrollo , se fundamenta los programas y proyectos que se llevarán a cabo en las distintas instituciones del Estado, para la ejecución de su presupuesto.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Planificar para “Crear oportunidades” implica una visión integral e integradora para que nadie, a lo largo de toda su vida, quede fuera o se quede atrás. En diez años, se logró recuperar la planificación para lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano. La planificación es el medio a través del cual avanzaremos con pasos firmes hacia el desarrollo. (Plan Creando Oportunidades, Para su cumplimiento, el Estado Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones, deberán crear instrumentos de planificación como: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Agendas Sectoriales, Agendas para la igualdad, entre otros que permitan la programación presupuestal.

Con el Plan Nacional de Desarrollo, se busca una educación inclusiva en todos sus niveles, que responda a las necesidades y demandas actuales, es por ello que: Se espera un incremento importante de la oferta en educación superior y un mayor acceso a la misma; la intención, es vincular de manera clara la oferta de carreras de tercer y cuarto nivel con la demanda laboral, tanto aquella presente como la que se proyecta a futuro. El sistema educativo será de calidad, algo que se verá reflejado en los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales para estudiantes y maestros. (Plan Creando Oportunidades, 2021-2025.)

Al respecto de la educación superior tecnológica se la encuentra en el Eje Social en el Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles, en las políticas 7.3 Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis

en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia; y, política 7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.

En el Plan Creando Oportunidades, considera a la educación técnica y tecnológica como un instrumento fundamental dentro de la educación superior que se encuentra en desarrollo, por tanto: se debe posicionar al Sistema de Educación Superior del país como un referente de la región, revisando que los mecanismos de acceso y asignación de cupos sean los más adecuados; ampliando la oferta académica través de la formación técnica y tecnológica superior; potenciando la formación, capacitación y educación continúa del personal docente y administrativo.



## PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	ACTIVIDADES	FECHA INICIO (mes/año)	FECHA FIN (mes/año)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Implementar el semillero de investigación científica, formación y capacitación continua	investigación y desarrollo	0	muy satisfactorio	Planificar actividades de investigación científica y desarrollo que respondan a las necesidades institucionales.	Enero 2023	Diciembre 2026	Coordinador de Investigación científica y desarrollo del ITEC	1100 uds	Informe anual de actividades de planificación por parte del coordinador
	Investigación y desarrollo		muy satisfactorio	Capacitar al personal docente para el desarrollo de artículos científicos	Enero 2023	Diciembre 2026		1400 usd	Informe por parte de los capacitadores y certificados de capacitación
	publicaciones y eventos científicos		muy satisfactorio	Publicar los artículos científicos de investigación y desarrollo en un evento organizado por el ITEC	Enero 2023	Diciembre 2026		1400 usd	publicaciones realizadas de los artículos científicos
	Innovación y capacidad de absorción		muy satisfactorio	Analizar la implementación de nuevas carreras	Enero 2023	Diciembre 2026		500 usd	informe del análisis de la implementación de nuevas carreras
Mantener la normativa interna actualizada de conformidad a las reformas de los cuerpos legales que regulan a las instituciones de educación superior.	Selección de profesores	0.70	muy satisfactorio	Revisar y actualizar el reglamento de selección del personal docente.	Enero 2023	Marzo 2025	Secretario Abogado	50 usd	Informe del reglamento actualizado
	Remuneración promedio por hora TP Remuneración promedio mensual TC y MT	0.50	muy satisfactorio	Revisión y actualización del reglamento de remuneración docente.	Enero 2023	Marzo 2025		50 usd	Informe del reglamento actualizado

	igualdad de oportunidades	0.70	muy satisfactorio	Implementar becas estudiantiles priorizando la inclusión social, igualdad de oportunidades, acción afirmativa y capacidades diferentes.	Noviembre 2023	Febrero 2025		50 usd	Informe de la implementación
	ética y transparencia	0.35	muy satisfactorio	Implementar un manual de ética y transparencia para adjuntar a la normativa vigente	Enero 2023	Enero 2025		50 usd	Informe de la implementación
Diseñar nuevos proyectos de carrera y mejorar el proceso de actualización curricular de acuerdo al plan estratégico nacional, y las necesidades de formación técnica y tecnológica	Relación con los graduados	0.70	muy satisfactorio	Realizar un encuentro de los graduados y egresados del ITEC.	Abril 2023	Octubre 2025	Marketing.	650 usd	Informe de resultados del encuentro
	Programas de estudio de la asignatura	0.70	muy satisfactorio	Realizar un análisis macro, meso y micro del currículo por cada carrera.	Marzo 2023	Septiembre 2025	Coordinador académico.	1344 usd	Informe del análisis
	Acompañamiento pedagógico a estudiantes	0.35	muy satisfactorio	Realizar Actividades extracurriculares para reforzar los conocimientos a través de tareas acordes a cada carrera.	Abril 2023	Octubre 2025	Vicerrectorado Académico	200 usd	Informe de actividades.
Planificación y ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad para las carreras vigentes.	Planificación y ejecución de vinculación con la sociedad	0.52	muy satisfactorio	Realizar la planificación a largo plazo de proyectos de vinculación afines a la oferta académica del ITEC	Diciembre 2023	Diciembre 2025	Coordinador académico.	500 usd	Informe de la planificación
				Ejecutar los proyectos de vinculación planificados	Febrero 2023	Diciembre 2025		1000 usd	Informe de cada proyecto de vinculación
	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	1	muy satisfactorio	Renovar y firmar convenios en conformidad a las	Diciembre 2023	Diciembre 2025	Rector.	500 usd	Convenios

				necesidades institucionales					
Fortalecer la operatividad y funcionamiento de la biblioteca física y digital.	Funcionamiento de biblioteca	0.35	muy satisfactorio	Actualizar el software existente de biblioteca	abril 2023	Diciembre 2025	Vicerrector.	1000 usd	Informe de actualización
				Contratar los servicios de una biblioteca virtual actualizada.	Abril 2023	Diciembre 2025		1000 usd	Contrato de servicios
				Adquirir libros actualizados para la biblioteca	Abril 2023	Diciembre 2025		4000 usd	Facturas de los libros adquiridos
	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras			Actualizar el inventario bibliográfico del ITEC	Diciembre 2023	Marzo 2025	Secretaría.	0	Informe de inventario
Implementar procesos de mejoramiento y actualización de la infraestructura institucional.	Ancho de banda	0.70	muy satisfactorio	Actualizar el contrato vigente de proveedor de internet para mejorar el ancho de banda	noviembre 2023	Diciembre 2025	Vicerrector.	876.24	Facturas del proveedor
	Puestos de trabajo de profesores	0.80	muy satisfactorio	Implementar una sala de profesores equipada para sus actividades fuera del aula.	noviembre 2023	Enero 2025	Responsable de seguridad e infraestructura.	2500 usd	Facturas de materiales acta de entrega recepción de donación
	Seguridad y salud ocupacional	0.70	Muy satisfactorio	Implementar infraestructura de protección para los accesos al área administrativa del TEC	Noviembre 2023	Diciembre 2025		3000 usd	Facturas
	Accesibilidad física y espaciamiento	0.35	Muy satisfactorio	Implementar espacios accesibles para personas con	Noviembre 2023	Diciembre 2025		2000 usd	Facturas

				capacidades especiales					
	Aulas	1	Muy satisfactorio	Proveer de equipos tecnológicos a las aulas existentes	Noviembre 2023	Marzo 2025		5000 usd	Facturas
Actualizar e implementar laboratorios para las carreras vigentes	Formación práctica en el entorno académico	0.70	Muys satisfactorio	Realizar un inventario de los equipos y determinar el tiempo de vida útil de los mismos	Noviembre 2023	Diciembre 2025	Auxiliar de Vicerrectorado.	20 Usd	Inventario físico
				Implementación de nuevos laboratorios	Abril 2023	Abril 2025	Vicerrector.	28500 usd	Informe de implementación
Implementar un sistema de gestión académica.	Sistema informático de gestión	0	Muys satisfactorio	Desarrollar el sistema de gestión académico para el ITEC	Febrero 2023	Abril 2025	Coordinador académico.	6000 usd	Sistema de Gestión
Integrar al docente a los procesos de evaluación, control y desarrollo profesional.	Evaluación de profesores	0.70	Muy satisfactorio	Actualizar el modelo de evaluación a docentes.	Noviembre 2023	Febrero 2025	Secretario Abogado	20 usd	Informe del nuevo modelo de evaluación
	Formación académica en curso y capacitación	0.35	Muy satisfactorio	Actualizar el reglamento interno de capacitación a la planta docente.	Noviembre 2023	Marzo 2025	Coordinador académico.	20 usd	Informe de actualización
				Aplicar el nuevo modelo de capacitación al personal docente	Marzo 2023	Diciembre 2026	Coordinador académico.	1400 usd	Contratos de capacitación

## ANEXOS





## BIBLIOGRAFÍA

Altbach, P. y De Wit, H. (2020). El impacto del coronavirus en la educación superior.

Armijos, L. y Gómez, J. (2017). La prospectiva estratégica como herramienta de planificación en instituciones de educación superior de Latinoamérica. *Qualitas* (14): 102-124. Diciembre 2017.

Astigarraga, E. (2016). Prospectiva Estratégica: Orígenes, conceptos clave e introducción a su práctica. *ICAP – Revista Centroamericana de Administración Pública* (71): 13-29 diciembre 2016. <http://publicaciones.icap.ac.cr/>.

Banco Central del Ecuador (2020). El covid-19 pasa factura a la economía ecuatoriana: decrecerá entre 7,3% y 9,6% en 2020. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensaarchivo/item/1366-el-covid-19-pasa-factura-a-la-economia-ecuatoriana-decrecera-entre-73-y96-en-2020>.

Bárcena, B. y Esteban, D. (2015). Mapa laboral del futuro. Instituto de Estudios Sociales y Disciplinas Proyectuales INSOD. Informe Técnico. Octubre 2015.

Bonsignore, C. UNESCO (2020). Impacto del coronavirus en las universidades. Instituto para la Educación Superior en América Latina.

Business School 10e. Carreras del futuro y su cualificación exigida. 7 de agosto 2018. <https://www.grupoioe.es/carreras-del-futuro/>.

CEPAL (2020). Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid-19. COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones.

Educar Plus.com (2019). Carreras más demandadas según la SENESCYT.  
<https://educarplus.com/2019/08/carreras-mas-demandadas-segun-la-senescyt.html>.

Gobierno Vasco. Secretaría General de Acción Exterior. Delegación de Euskadi para la Unión Europea (2020). Impacto Covid-19: riesgos, oportunidades y estrategias en contexto coronavirus para la educación superior internacional.

Gómez Castanedo, S. (2012). La planificación prospectiva en las instituciones de educación superior. Definiciones y utilización. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana (Cuba).  
<http://karin.fq.uh.cu/acc/2014/CSH/128%202014/Carpeta%20de%20productos/Art%C3%ADculos/Art%C3%ADculos-2012/Planif.%20prospectiva%20defin.-util..doc>.

Ministerio de Trabajo del Ecuador (2019) Estudio de oferta y demanda laboral de profesionales en el Ecuador.